

## INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER108334  
Fecha: 2024-09-16 13:09:58  
Respuesta: SNR2024EE089032  
Fecha respuesta: 2024-09-16 14:11:45



## SOLICITUD

Asunto: Imposibilidad de contactar la notaria de Soata

Descripción: Buenos días, llevo más de 6 meses tratando de contactarme con la notaria de Soatá (Boyacá), he llamado en reiteradas ocasiones a todos los números que he encontrado (incluidos todos los que ustedes dan) y en todos dice que la línea está desconectada, he escrito numerosos correos a todas las direcciones de correo que he encontrado (incluidas todas las que ustedes dan) y aun así no han dado respuesta. Adicionalmente me he comunicado con ustedes en reiteradas ocasiones para encontrar una solución al problema pero me indican que le han hecho saber a la notaría del problema, pero sigo sin poder contactarme con ella. Y su respuesta a la petición siempre es la misma, que le notificaron a la notaría del problema y me vuelven a mandar el mismo número de teléfono y correo que no funcionan y del que no responden y realmente ya no se que mas hacer. Gracias

**Respuesta: SNR2024EE089032**

Bogotá, 16 de septiembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER108334

Respetado(a) señor(a) Ciudadano(a):

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición, queja o reclamo (PQRSDF), fue remitida a la Dirección de Vigilancia y Control Notarial con radicado **SNR2024ER108328**, y será resuelta dentro de los términos de ley.

Lo anterior, debido a que radicó en repetidas ocasiones y genera duplicidad el sistema de PQRSD.

Atentamente,

NARLY GISELA BOHORQUEZ MORA

Proyecto: NARLY GISELA BOHORQUEZ MORA

Fecha de respuesta: 2024-09-16 14:11:43

Superintendencia de Notariado y Registro